

Uno de los compromisos adquiridos por el Consejo Regional Centro Sur es la conformación de nuevas redes, por ello el pasado 6 de junio en la Universidad Autónoma del Estado de México se llevó a cabo la Creación de la Red de Extensión de la Cultura, con representantes del área de Extensión de universidades que conformamos la región, en dicha reunión se nombró como Coordinadora, a la Dra. Lucila Cárdenas Becerril de la UAEMéx y como Secretaria la Dra. Aurora Mendoza Zamora, de la Universidad Autónoma de Querétaro, a quienes les damos la más cordial bienvenida y todo nuestro apoyo para la realización de los trabajos en beneficio de la formación del estudiante, comprendiendo la academia y la investigación a la par de la cultura.

Dentro de los trabajos de nuestras afiliadas, resaltan los convenios firmados entre los rectores Dr. Juan Ramón de la Fuente de la UNAM y Dr. en A.P. José Martínez Vilchis de la UAEMéx junto con el Gobernador del Estado de México Lic. Enrique Peña Nieto, cuyo objetivo es poner en funcionamiento el Centro de Investigación en Química Sustentable, con una inversión de 91 millones de pesos.

El convenio de colaboración que firmaron el C.D. Luís Gil Borja, Rector de la UAEH con el Consejo Británico representado por el subdirector del Consejo Eric Lawrie, con la finalidad de impartir el curso In-service Certificate For English Language Teachers (ICELT).

Y la firma de convenio entre la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y la Universidad Autónoma de México, el cual contribuirá al desarrollo e investigación con tecnologías novedosas que permitan la producción a nivel industrial, de bienes de consumo importantes para el sector social del país.

Así mismo aprovecho este espacio para darles la bienvenida a compañeros que recientemente han sido nombrados como titulares en sus instituciones, damos la bienvenida al Dr. Aureliano Peña Lomelí y al C.P. Germán Osvaldo Cortés Sandoval como nuevos rectores de la Universidad Autónoma de Chapingo y de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl respectivamente.

M. en C. José Antonio Durán Mejía
Director del Instituto Tecnológico de Pachuca.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO



Directorio

Dr. en Quím. Rafael López Castañares
Secretario General Ejecutivo

Consejo Regional

C. D. Luis Gil Borja
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y
Presidente del Consejo Regional

M. en C. José Antonio Durán Mejía
Director del Instituto Tecnológico de Pachuca y
Vicepresidente del Consejo Regional

M. en C. Néstor Quintero Rojas
Secretario Técnico

M. en C. Silvia Flores Cabrera
Coordinadora General

M. en C. Sonia Patricia Lara González
Responsable del Programa de Educación Continua

Quím. Antonio Cortés Valente
Coordinador de Redes

Edición a cargo de la Sría. Técnica del Consejo Regional

L. I. Alejandro Servín Gómez
Coordinador de Comunicación

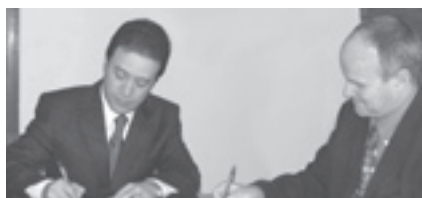
Mtra. Mayra Lily Santander Espinoza
Asesora de información

D.C.G Gerardo Ortega Rodríguez
Jefe del Departamento de Diseño Gráfico y Auditivo

D.C.G. Antonia Severo Estrada
Diseño Editorial y Portada

Responsables de Comunicación de las IES de la Región

ACTIVIDADES AFILIADAS 02



La Universidad Autónoma Chapingo
tiene nuevo Rector
...Pág 02

Podría UAEM abatir déficit este año
...Pág 04

Posicionar a la UTN como una de las
mejores ofertas educativas de la zona
oriente del Edomex
...Pág 05

Inauguran en la UAEH Semana Estatal
"Cruzada Nacional por un México
Tecnológicamente Competitivo"
...Pág 06

UAGro inició el proceso de acreditación
de Arquitectura y Urbanismo
...Pág 07

Inédito convenio UAEM-UNAM
...Pág 08

La UAEH y el Consejo Británico
signaron convenio
...Pág 09

La UPAEP y la UNAM firman convenio
de colaboración
...Pág 10

CONSEJO REGIONAL 12



Se realiza en la UAQ el primer
Programa de capacitación de la Red
de Bibliotecas
...Pág 12

X Sesión de la Red de Servicio Social
...Pág 14

XXIV Sesión de trabajo de la Red de
Movilidad e Intercambio Académico
...Pág 16

Creación de la Red de Extensión de
la Cultura
...Pág 18

IDENTIDAD 31



El Edificio de Rectoría de la Universidad
Autónoma del Estado de México
Aspectos Históricos, Constructivos,
Estéticos y Culturales
...Pág 31

INFORMES 20



Informe de rendición de cuentas 2006
...Pág 20

ARTÍCULOS DE INTERÉS 22



Los Derechos Humanos de la Mujer
...Pág 22

Bioenergía y tortillas de amaranto
Innovaciones chapingueras en busca de
apoyo
...Pág 28

Carne de Lombriz alternativa para
combatir el hambre y la desnutrición
...Pág 29

La red de imaginología desarrollada
por el INAOE ya ha sido instalada en el
Centro Médico Naval
...Pág 30

La Universidad Autónoma Chapingo

tiene nuevo Rector

Gabriela Hernández González
gabyxius@yahoo.com.mx
Oficina de Relaciones Públicas de la UA Chapingo



El doctor Aureliano Peña Lomelí tras rendir protesta como nuevo Rector de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) para el periodo 2007- 2011, emitió un mensaje a toda la comunidad universitaria y destacó que es responsabilidad de esta Universidad contribuir con sus acciones para que México logre la autosuficiencia alimentaria.

Ante más de mil personas entre ellas ex rectores y ex directores de la UACH, académicos, estudiantes e invitados especiales como presidentes municipales, diputados, líderes de organizaciones campesinas y el licenciado Jeffrey M. Jones Subsecretario de Agronegocios en representación del ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez titular de la Sagarpa, quien en nombre de esta secretaría se comprometió a trabajar con Chapingo para la mejora del campo mexicano.

El ahora nuevo Rector de la UACH comentó que ante el alza reciente en los precios internacionales de los alimentos básicos como el maíz, el frijol, la leche y la caña, diversos sectores sociales, incluyendo el gobierno mexicano, cobraron conciencia de la importancia de la soberanía alimentaria que debe contar nuestro país, en ese sentido, recalcó, es responsabilidad de nuestra Universidad contribuir con sus acciones para que México logre la autosuficiencia alimentaria.

Por otra parte, reconoció los problemas del calentamiento general de la atmósfera, así como los relativos a la erosión del suelo, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del ambiente, situación que compromete aún más la labor de los chapingueros.

Ante el alto índice de pobreza que se registra en nuestro país y que se agudiza en el medio rural, señaló que se necesita recuperar la capacidad productiva del campo mexicano, tarea impostergable, para lo cual la Universidad Autónoma Chapingo ha venido generando alternativas de desarrollo, que toman en cuenta la preservación de los recursos naturales y la mejora en el nivel de vida de los pobladores del campo y la ciudad.

Sobre la función social de la Universidad indicó que se materializa a través de sus cuatro funciones sustantivas: docencia, investigación, servicio y difusión de la cultura, ligada a la formación de profesionistas, tarea de la UACH desde su creación y que ha contribuido a mejorar la calidad de profesionistas.

En tanto, recordó la importancia de que los estudiantes se vinculen con el sector productivo desde su temprana formación, a través de su incorporación en programas de investigación, servicio y difusión, y en los propios procesos de producción. El resultado esperado es un profesionista con una sólida formación humanista y una capacidad científico-técnica, que le permitan diseñar un proyecto de vida tal, que le sea posible apoyar al campesino más pobre, generar su propio empleo o insertarse con éxito en el mercado laboral.

“La función social de la Universidad se materializa a través de sus cuatro funciones sustantivas: docencia, investigación, servicio y difusión de la cultura, ligada a la formación de profesionistas”

Peña Lomelí.



Por último y durante una comida de festejo, mencionó a los nuevos Directores Generales que le acompañarán durante estos cuatro años de su gestión, en el cargo de la Dirección General Académica estará el ingeniero Marcos Portillo; en la Dirección de Administración, el doctor Jesús Garza López; para la Dirección de Patronato, el ingeniero Ignacio Miranda Velásquez; en Difusión Cultural, el maestro Martín Soto Escobar y en la Dirección de Investigación y Posgrado, el doctor Héctor Losoya Saldaña.



Podría UAEM abatir déficit este año

Lic. Juan Pablo Picazo Tavera

Director de Prensa del Departamento de Información de la UAEM

juanpablo.picazo@gmail.com

“Lo importante es evitar caer en estados de inviabilidad, lo que queremos es mostrar a la SEP un acto de responsabilidad de nuestra parte, con el fin de obtener mayores recursos para destinarlos específicamente al fortalecimiento académico”.

Bilbao Marcos

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) podría finalizar este año sin déficit presupuestal, anunció el rector Fernando Bilbao Marcos, durante la ceremonia de toma de protesta de la nueva mesa directiva del Colegio de Profesores Consejeros Universitarios, el pasado 30 de Mayo.

Explicó que no obstante, tampoco se puede suponer que vienen tiempos de abundancia, sino que lo importante es “evitar caer en estados de inviabilidad, lo que queremos es mostrar a la Secretaría de Educación Pública un acto de responsabilidad de nuestra parte, con el fin de obtener mayores recursos para destinarlos específicamente al fortalecimiento académico”.

Bilbao Marcos dijo que otro de los destinos principales para los recursos en la UAEM debe ser el incremento de su matrícula, pues es parte de su compromiso social responder a la demanda y hacerlo además con calidad.

Esto ha sido posible, expuso, gracias a una estricta disciplina en materia de egresos, la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento, además de la resolución de los adeudos pendientes con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El rector recordó que aún existen compromisos pendientes como el adeudo con el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda del Trabajador (Infonavit) y añadió que la meta de la actual administración es llegar al fin de año sin déficit o haberlo reducido a su expresión mínima.

Bilbao Marcos dijo que lo más importante en primer lugar es asegurar el gasto operativo de la Universidad por el resto del año, a fin de que la institución cumpla con todos sus compromisos en materia laboral y de infraestructura para fortalecer a las unidades académicas.

Dio a conocer además, que a través de gestiones diversas se pudo recuperar el recurso destinado a los cuerpos académicos, mismo que se perdiera en la administración anterior por errores de distinta índole.



Posicionar a la **UTN** como una de las mejores ofertas educativas de la zona oriente del Edomex

Lic. Francisco Javier Cortés Pérez

Francisco_cortes@latinmail.com

Subdirector de Difusión y Divulgación de la UTN

El Contador Público Germán Osvaldo Cortez Sandoval, tomó posesión como Rector de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

“El trabajo desarrollado a lo largo de 15 años, por docentes, administrativos y funcionarios, ha comenzado a dar frutos, prueba de ello es la acreditación del cien por ciento de los programas académicos de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sin embargo habrá que redoblar esfuerzos con el fin de mantenernos en ese tenor, de ofrecer educación de excelencia y de brindar soluciones a la población de la zona oriente del Estado de México”, manifestó el Contador Público, Germán Osvaldo Cortez Sandoval, al tomar posesión como Rector de esta Casa de Estudios.

Reconoció la importancia de la comunicación entre todas las partes, por ello, dijo que estará abierto a escuchar a todos los involucrados en la educación de los estudiantes de la UTN, con el fin de que exista plena apertura para consolidar a la institución y cumplir con la misión de esta Casa de Estudios, que es la de ofrecer una educación de excelencia vinculada con la sociedad y el sector productivo.

Cortez Sandoval, felicitó al Contador Público Aníbal Pacheco Gómez, por el trabajo realizado al frente de esta institución e instó al personal de la UTN a seguir aportando su granito de arena para buscar la consolidación de la universidad, con el fin de continuar formando Técnicos Superiores Universitarios exitosos.



-Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Sinaloa.

- Director del CONALEP, Plantel Ciudad Azteca en el Estado de México.

- Director de Servicio Social y Prestaciones en el Instituto Politécnico Nacional.

- Director de Secundarias Técnicas en el Distrito Federal.

- Coordinador Nacional del Sistema Flexible de Educación Tecnológica Industrial de la Secretaría de Educación Pública.

- Director de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos: No 7 en el Distrito Federal, No. 332 en Monterrey, y No. 211 en Mazatlán.

- Coordinador Estatal de Educación Tecnológica Industrial en el Estado de Sinaloa.

En el área administrativa y gerencial ha ocupado los puestos de:

- Subdirector General del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del ISSSTE.

- Gerente de Finanzas y Administración del Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte.

-Director de Servicios Administrativos de la Procuraduría General de la República.

- Gerente Regional del Noroeste de Maíz Industrializado CONASUPO, S.A. de C.V. (MICONSA).

Inauguran en la UAEH

Semana Estatal "Cruzada Nacional por un México Tecnológicamente Competitivo"

"A través del intercambio de experiencias generadas durante la semana estatal se cumplirá el compromiso y la visión formadora que las universidades tienen con la sociedad hidalguense"

Luis Gil Borja

Dirección de Comunicación Social UAEH

comunicacionuaeh@uaeh.edu.mx, garceta@uaeh.edu.mx



Luis Gil Borja, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), inauguró la Semana Estatal por la "Cruzada Nacional por un México Tecnológicamente competitivo", plataforma inédita que busca enlazar la oferta, la demanda y la gestión de tecnología en México.

A través de la "Cruzada Nacional por un México Tecnológicamente competitivo" se fomentará la innovación como vía para la competitividad, con la misión de estrechar la colaboración entre los diferentes actores que participan en la innovación y el fortalecimiento tecnológico, como lo es la UAEH.

En su momento Rolando Durán Rocha, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico en Hidalgo, destacó la participación de la comunidad académica durante esta jornada. Señaló que en la entidad se trabaja por la construcción de una economía más fuerte, competitiva y generadora de riqueza y empleos, a través de una plataforma científica y tecnológica.

Durante su intervención Luis Gil manifestó que a través del intercambio de experiencias generadas durante esta semana estatal

se cumplirá el compromiso y la visión formadora que las universidades tienen con la sociedad hidalguense. Se pronunció por la unidad de las instituciones que generan el desarrollo tecnológico de la entidad y del país.

Para finalizar, el rector de la UAEH dio por inaugurada la Semana Estatal por la "Cruzada Nacional por un México Tecnológicamente competitivo", ante la presencia de: Víctor Manuel Razo Moreno, vicepresidente de Ciencia y Tecnología de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); Reyna Vázquez Linares, presidenta de CANACINTRA Hidalgo; José Calderón Hernández, director del COCyTEH y Víctor Manuel Gómez Navarro, presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

La "Cruzada Nacional por un México Tecnológicamente competitivo" es un movimiento que se desarrollará con acciones locales a través de la identificación de demandas de empresas e instituciones participantes a las que se les apoyará en el desarrollo de sus habilidades y capacidades. 

La UAGro

inició el proceso de acreditación

de Arquitectura y Urbanismo

Dir. de Prensa y Relaciones Públicas de la UAGro
prensauag@hotmail.com

La Unidad Académica de Arquitectura y Urbanismo, inició el proceso de acreditación de su programa educativo de Arquitectura y Urbanismo, toda vez que ha recibido la visita del Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura (COMAEA) 2007, quienes evaluarán los indicadores de calidad que tiene la escuela.

En el acto de bienvenida, el director de la Unidad Académica Juan José Tavarez Catalán, habló de la importancia que representa el que la carrera de Arquitectura y Urbanismo sea acreditada "es un momento crucial para la vida académica no solo de la escuela sino de toda la Universidad; para llegar a este día tuvieron que pasar muchos años de trabajo y preparación en equipo", refirió.

A solicitud del COMAEA, les fue asignada una sala equipada con 12 computadoras, línea telefónica y las carpetas de acreditación que contienen las 12 categorías a evaluar: Personal académico, plan de estudios, método para evaluar el aprendizaje, servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes, alumnos, infraestructura y equipamiento de apoyo, líneas de investigación, vinculación.

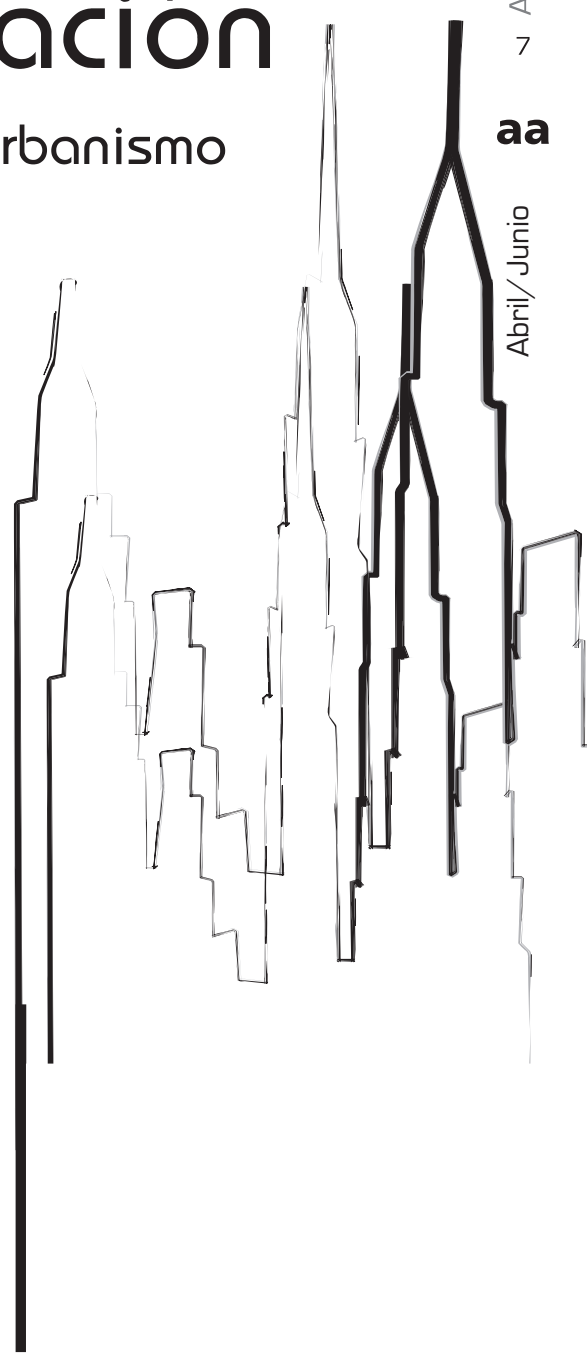
Además, la normatividad institucional que regule la operación del programa, conducción académica-administrativa, proceso de planeación y evaluación, y la gestión administrativa "son tres días intensos de trabajo pero creemos que los resultados serán satisfactorios y pronto volveremos a tener buenas noticias", comentó Tavarez Catalán.

El equipo visitador del COMAEA está integrado por el director ejecutivo, Héctor García Escorza, María Cristina Valero, Edmundo Sotelo y Anuar Kass; por el Colegio de Arquitectos del Estado de Guerrero, Ángel González, y como representante del Colegio de Egresados de Arquitectura y Urbanismo, Roberto Calvo Espino.

A su vez, Cristina Valero, expresó su beneplácito porque "la UAGro esté alcanzado niveles altos de calidad académica" Arquitectura y Urbanismo es una escuela, dijo, que ha venido proyectándose a nivel nacional pero que lo más importante es que busque la acreditación. Los resultados se estarán otorgando hasta el mes de Agosto.



"Es un momento crucial para la vida académica no solo de la escuela sino de toda la universidad; para llegar a este día tuvieron que pasar muchos años de trabajo y preparación en equipo", Juan José Tavarez Catalán



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Crédito Convenio UAEM - UNAM



- Los rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente, y la Universidad Autónoma del Estado de México, José Martínez Vilchis, firmaron un convenio de colaboración ante el gobernador Enrique Peña Nieto.
- Su objetivo es poner en funcionamiento el Centro de Investigación en Química Sustentable, con una inversión de 91 millones de pesos.
- Buscará soluciones a problemas de contaminación ambiental y prestará servicios a la industria Química Alimentaria, Farmacéutica y Florícola, local y nacional.
- El proyecto está llamado a ser vanguardia en México y América Latina.
- El rector Juan Ramón de la Fuente reconoció en la UAEM a una gran institución, que en poco tiempo ha logrado consolidarse como una de las principales del país y tener reconocimiento internacional.
- El gobernador Enrique Peña Nieto destacó "el esfuerzo de dos prestigiadas instituciones de la enseñanza pública en México en la construcción de un proyecto que debe ser un ejemplo y es necesario multiplicar".
- El rector José Martínez Vilchis señaló que el Centro es la culminación de una relación de intercambio académico y estudiantil entre ambas universidades, sobre todo en el área de la Química que data de 1975.
- Promoverá investigación y desarrollo tecnológico, impartirá cursos educativos y de capacitación.
- Se ubicará en el campus "El Cerrillo" de la UAEM, en una superficie de 15 mil metros cuadrados y 8 mil de construcción.



La Universidad Pública construye el futuro

La UAEH y el Consejo Británico signaron convenio

Dirección de Comunicación Social UAEH
comunicacionuaeh@uaeh.edu.mx, garceta@uaeh.edu.mx

Con la finalidad de llevar a cabo, de manera conjunta la realización de un curso In-service Certificate For English Language Teachers (ICELT), la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y el Consejo Británico (British Council) signaron un convenio general de colaboración.

El acuerdo fue firmado en la sala de ex rectores del edificio central de la UAEH, por el rector Luis Gil Borja y el subdirector del Consejo Británico Eric Lawrie, en representación del director Clive Bruton.

Ante Marco Antonio Alfaro Morales, secretario general; Enrique Espinosa Aquino, coordinador de Docencia y Angélica López Martínez, directora Universitaria de Idiomas, Luis Gil Borja destacó los esfuerzos que en los últimos años ha venido realizando esta universidad para que a través de sus maestros, quienes son objeto de una profesionalización permanente, se logren mejores competencias.

Precisó que la UAEH es una institución con mucha historia y que por ende, trabaja para ofrecer a la comunidad estudiantil de nivel bachillerato y licenciatura, los elementos que les permitan el dominio de diferentes lenguas extranjeras como el inglés y las estrategias adecuadas para que el profesorado alcance el nivel de excelencia.

En su momento, Eric Lawrie destacó que la vinculación entre los organismos que se involucran en este acuerdo de colaboración se remontan a los años 90, cuando la UAEH participó activamente en las diferentes formas de capacitación para maestros de inglés con cursos COTE, ahora ICELT, Centros de auto acceso y hasta licenciaturas en la enseñanza del idioma inglés. Preciso que este convenio enfatiza el estrecho vínculo y la oportunidad de seguir desarrollando acciones conjuntas que permiten al alumnado y maestros contar con mejores índices de excelencia.

Por su parte, la responsable de la dirección Universitaria de Idiomas, Angélica López, puntualizó que estas acciones que se contemplan en el marco del Nuevo Modelo Educativo de la UAEH, pretenden fortalecer a los diferentes centros de enseñanza del inglés de esta universidad, contribuir en el mejoramiento de la preparación y profesionalización de los profesores de inglés, así como coadyuvar a que en el año 2008 el cien por ciento de los docentes estén profesionalizados en la lengua inglesa.



“Este convenio enfatiza el estrecho vínculo y la oportunidad de seguir desarrollando acciones conjuntas que permiten al alumnado y maestros contar con mejores índices de excelencia.”

Eric Lawrie

aa

Abril/Junio

La UPAEP y la UNAM

firman convenio de colaboración

Dirección de Prensa y Comunicación UPAEP
prensa@upaep.mx

La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), firmó Convenio de Colaboración Académica con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de Posgrado en Mecatrónica en UPAEP, por un lado, y del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM, ubicado en el campus Juriquilla Querétaro, por el otro. Esto para realizar trabajo de investigación en diversas áreas de la ciencia y la tecnología.

El convenio contribuirá a desarrollar investigación con tecnologías novedosas que permitan la producción a nivel industrial de bienes de consumo importantes para el sector social del país; la investigación original y de calidad en la ciencia de materiales aplicada a los MEMS (MicroElectroMechanical Systems), contribuirá a diseñar prototipos para su uso en diferentes campos de la ciencia y tecnología.

Asimismo se espera incorporar a los jóvenes profesionistas a la ciencia aplicada y al desarrollo de tecnología, esto para darle independencia tecnológica a México y preparar la nueva generación de profesionistas para dar prestigio a las instituciones de educación superiores el país, especialmente en la UPAEP y la UNAM.

Con este convenio, se facilitará el intercambio académico y la colaboración de alumnos y académicos, además de fomentar la participación involucrándolos en el desarrollo de nuevas tecnologías, mediante la realización de tesis, proyectos o reportes, entre otros.

El documento fue firmado, por parte de la UNAM, por el Lic. Enrique Del Val Blanco, Secretario General, el Dr. René Raúl Drucker Colín, Coordinador de la Investigación Científica y el Dr. Víctor Manuel Castaño Meneses, Director del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada; por parte de la UPAEP firmaron el Dr. Alfredo Miranda López, Rector, y el Mtro. Eugenio Urrutia Albisúa, Director del Departamento de Investigación.

Durante la entrega del convenio, se contó con la presencia del Dr. Rogelio Rodríguez Talavera, Vicedirector Académico del Cen-

tro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM; la Dra. Rubí Salazar Amador, Coordinadora del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica UPAEP; y el Mtro. Fidel Pacheco García, director del CES-AT-UPAEP, quienes serán los responsables técnicos de los proyectos que surjan al amparo del convenio.

A nombre del Dr. Víctor Manuel Castaño, el Dr. Rogelio Rodríguez Talavera expresó que el convenio de colaboración contribuirá a facilitar el trabajo y compromiso laboral, donde el intercambio científico será una de las principales prioridades. "Nosotros ya teníamos un contacto previo con la UPAEP, lo cual se refrenda con este convenio, el cual formaliza nuestro compromiso".

Destacó que la UPAEP es una institución que ha sobresalido de entre muchas instituciones privadas de educación superior, por el gran impulso que se le da a la investigación. "Si uno le dedica tiempo y esfuerzo, recibirá frutos, quizá no inmediatamente, pero después sí y con creces, ya que se despierta el interés de empresas. Ojalá que todas las empresas mexicanas invirtieran dinero a las universidades mexicanas y no tengan que comprar tecnología extranjera, objetivo que se pretende con este trabajo".

Finalmente el Mtro. Urrutia Albisúa se manifestó complacido y convencido de la importancia de desempeñarse conjuntamente a favor de la investigación científica. "Este convenio es fruto de aquellas semillas que se sembraron hace algunos años, lo cual se convierte en un ejemplo del trabajo que se puede hacer y alcanzar".



Contribuirá a desarrollar investigación con tecnologías novedosas que permitan la producción a nivel industrial.



Se realiza en la **UAQ** el primer Programa de capacitación de la **Red de Bibliotecas**

Director de Comunicación y medios de la UAQ
rmm@uaq.mx



En el marco de la ceremonia inaugural del Programa de Capacitación 2007 de la Red de Bibliotecas de la Región Centro Sur de la ANUIES, se firmó el Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre las instituciones que conforman dicha Región.

“Región Centro-Sur de ANUIES sustenta convenio en materia de capacitación, gestión y fortalecimiento”

Ante la presencia de autoridades y representantes de las instituciones educativas, el titular de Rectoría de esta Casa de Estudios, M. en A. Raúl Iturralde Olvera, manifestó: “esta actividad de la Red de Bibliotecas de la Región Centro Sur de la ANUIES marca el inicio de una serie de cursos de capacitación que tienen la finalidad de mejorar los servicios y trabajos interinstitucionales”.

En ese sentido, dijo que para la Universidad Autónoma de Querétaro es de trascendental importancia la vinculación con instituciones de educación superior, así como unir esfuerzos para lograr objetivos comunes, específicamente en labores de extensión universitaria, bibliotecas y el área editorial, las cuales constituyen una poderosa herramienta para articular los esfuerzos y la creatividad.



En su oportunidad, la Dra. Aurora Zamora Mendoza, Secretaria de Extensión Universitaria, señaló que las políticas de calidad actuales, exigen a las instituciones poner énfasis en la mejora y capacitación continua que contribuya a satisfacer las necesidades de los usuarios, con expectativas crecientes en relación a los sistemas de información e incrementar conocimientos y habilidades para planear e implementar proyectos que permitan ofrecer un mejor servicio, al tiempo que externó: “por ello, los cursos de capacitación permiten la actualización, pero también la integración y la consolidación de la Red”.

Por su parte, el Dr. Néstor Quintero Rojas, Secretario Técnico de la Región Centro Sur de ANUIES, sostuvo que con el Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural -sustentado entre las Instituciones que conforman la Región-, busca consolidar el trabajo operativo que vienen realizando las ocho redes de la región. Por otra parte se refiere a la importancia que revisten estos cursos de capacitación dirigidos al personal operativo de las bibliotecas lo que permitirá contar con personal mejor preparado.

Durante el evento, realizado en el Edificio de Posgrado de Contaduría y Administración estuvieron presentes el Ing. Óscar Armando López González, Director del Instituto Tecnológico de Querétaro; la Lic. Asunción Mendoza Becerra, Coordinadora de la Red de Bibliotecas de la Región Centro Sur de ANUIES; la Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora General de Bibliotecas y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico, ambos de la UAQ.



X sesión

de la Red de Servicio Social



Lic. Juan Pablo Picazo Tavera
Director de Prensa de la UAEM
juanpablo.picazo@gmail.com

Uno de los objetivos de esta reunión fue la firma de un convenio de colaboración científica, docente y cultural, entre las 26 instituciones afiliadas.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) fue sede de la Décima Sesión de Trabajo de la Red de Servicio Social de la Región Centro Sur de la ANUIES en la Unidad profesional Los Belenes el pasado 25 de mayo, con la asistencia de los titulares de las áreas de Servicio Social de por lo menos trece instituciones.

El primer objetivo de esta reunión fue la firma de un convenio de colaboración científica, docente y cultural, a través del cual las 26 instituciones afiliadas en la Región Centro Sur dieron su aval a los trabajos de la Red de Servicio Social.



Al respecto, Néstor Quintero Rojas, Secretario Técnico del Consejo Regional Centro Sur, expresó que a lo largo de tres años de trabajo se ha logrado plasmar en un documento la manera en que los titulares de 26 instituciones pueden apoyarse; además anunció que la red trabaja ya en los indicadores del servicio social, documento mediante el cual, dijo, se podrá contar con elementos objetivos de análisis para lograr resultados en los proyectos que actualmente se desarrollan.

Sobre la incorporación del servicio social a la matrícula, afirmó: "está pendiente y en evaluación la incorporación o no del servicio social a la currícula, aunque en el caso de la Universidad Autónoma de Hidalgo ya se inició, seguramente en otras universidades ya están buscando darle credibilidad al servicio social a partir de la currícula".

A la inauguración de esa sesión de trabajo, asistieron además de Néstor Quintero Rojas, Lourdes Ruiz Lugo, Directora de Fomento a la Extensión de la ANUIES; Leticia Bautista Fernández, Coordinadora de la Red de Servicio Social; Natalí Sánchez Ríos, Directora de Relaciones Públicas y Difusión del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos; Rodolfo Méndez Vargas, representante del Instituto Nacional de Salud Pública; Rosario Muñoz Fernández, por el Instituto Tecnológico de Zacatepec y por la UAEM, el Secretario de Extensión, Alejandro Vera Jiménez y Daniel Suárez Pellicer, Director de Servicios de Extensión.

Por su parte, Alejandro Vera Jiménez, Secretario de Extensión de la UAEM dijo que la extensión universitaria debe ser el motor de la academia, pues es a partir de ella que las universidades y sus programas pueden hacerse pertinentes.

"La extensión otorga a las universidades la posibilidad de estar en contacto con las necesidades del entorno, lo que permite necesariamente recoger las demandas de diversos sectores sociales para nutrir sus programas académicos, si bien la educación superior no puede estar ajena a las necesidades del mercado laboral, tampoco debe fijarse en ello como su único objetivo".

Vera Jiménez dijo que las universidades públicas deben hacer esfuerzos conjuntos con los sectores vulnerables de la sociedad para impulsar proyectos de desarrollo, conseguir fondos y no sólo crear autoempleos, sino lograr una auténtica vinculación con estos sectores". 

XXIV

Sesión de trabajo de la Red de Movilidad e Intercambio Académico

Dirección de Difusión y Extensión de la UTN
francisco_cortes@hotmail.com



La Universidad Tecnológica de Nezahuacóyotl fue
Sede de la 24ª sesión de Trabajo.

Como parte del fortalecimiento del Programa de Movilidad Nacional e Intercambio Académico, que permite a estudiantes y profesores mexicanos de Instituciones de Educación Superior (IES) continuar su formación académica en otras instituciones del país, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), fue anfitriona de la 24ª Sesión de Trabajo de la Red de Movilidad e intercambio Académico del Consejo Regional Centro Sur de la ANUIES.



En esta reunión se dieron cita representantes de las IES que conforman la Región Centro Sur de la ANUIES, los cuales integraron nuevas propuesta de mejoramiento de dicho programa, así como participaron en los talleres de los dos sistemas que lo integran: el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) y el Sistema de Información de Movilidad en la Educación Superior (SIMES).

Durante la inauguración del evento el Secretario Técnico del Consejo Regional Centro-Sur de la ANUIES, Néstor Quintero Rojas, expresó que este tipo de reuniones refrendan el compromiso de la asociación por consensuar los esfuerzos de las Instituciones de Educación Superior (IES) para ofrecer una educación superior de calidad.

Por su parte la coordinadora de la Red de Movilidad e Intercambio Académico de la Región Centro-Sur, Gabriela Castañón García, recalcó la necesidad de renovar los programas de apoyo a los universitarios, además de buscar el reconocimiento de los mismo por instancias federales.

En tanto el Rector de la UTN, Germán Osvaldo Cortez Sandoval, comentó que a 15 años de existencia de esta universidad, ha orientado sus objetivos a la implementación de proyectos que avalen la calidad de la educación que se imparte, como la certificación de todos sus procesos en la norma ISO 9001: 2000, la acreditación del cien por ciento de sus programas académicos, así como el programa de movilidad estudiantil con Francia y España.

Cabe destacar que el SATCA es un sistema con el cual se validarán actividades extracurriculares que pueden ser contempladas dentro de los créditos académicos del alumno de nivel superior o postgrado, para que en el momento de la revisión de sus estudios y con un cincuenta por ciento de avance del total de créditos, pueda gestionar la movilidad estudiantil, así como transferirlos de una IES a otra.

Mientras que el SIMES es un sistema de actualización de datos y vínculo permanente entre las universidades afiliadas a la ANUIES que

mantengan activo el Programa de Movilidad Estudiantil, con el que los universitarios podrán cursar asignaturas en otra institución de educación superior hasta por un periodo de tres semestres alternados o consecutivos.



Creación

de la Red de

Dirección General de Comunicación Universitaria UAEMex
picosjoya@yahoo.com.mx

Compartir los recursos culturales entre las 26 universidades públicas y privadas, tecnológicos y universidades tecnológicas de los siete estados de la Región Centro Sur de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), es la finalidad de la Red de Extensión y Difusión Cultural.

Así lo expresó el director de Fomento a la Extensión y Vinculación de la ANUIES, Benjamín Salvo Aguilera, durante la reunión realizada en la Universidad Autónoma del Estado de México con representantes de difusión cultural de Pachuca, Puebla, Toluca, Chapingo, Guerrero, Querétaro, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos, Nezahualcóyotl, Tecamac y de Tula Tepeji.

En el encuentro, al que asistió el Secretario Técnico de la Región Centro Sur de la ANUIES, Néstor Quintero Rojas, se eligió por mayoría de votos que la secretaria de Difusión Cultural de la UAEMex, Lucila Cárdenas Becerril funja como Coordinadora de la Red, y como Secretaria, la representante de la Universidad Autónoma de Querétaro, Aurora Mendoza Zamora.

En la Sala de Rectores de la Máxima Casa de Estudios mexiquense, donde se reunieron los siete estados que conforman la región, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Querétaro y el Estado de México, se expresó que dado que la difusión cultural es un área para la que las instituciones no cuentan con los recursos suficientes, se convierte en una demanda social importante, de ahí que la creación de la Red de Extensión Cultural de la Región Centro Sur de ANUIES sea una solución, al compartir los recursos disponibles y ponerlos a disposición de otras instituciones educativas.

En este sentido, Salvo Aguilera, representante de la ANUIES reconoció el rol de la Autónoma del Estado de México no sólo por la creación de esta Red, sino porque ha sido promotora de otras redes que posibilitan compartir los recursos. Abundó que las instituciones han tenido tendencia a trabajar al interior, pero al abrir esta posibilidad se genera la formación integral del estudiante que comprende la academia y la investigación a la par con la cultura.



Extensión de la Cultura



La secretaria de Difusión Cultural de la UAEM, Lucila Cárdenas Becerril fungirá como Coordinadora de la Red, y en la Secretaría, la representante de la Universidad Autónoma de Querétaro, Aurora Mendoza Zamora

En tanto, la secretaria de Difusión Cultural de la UAEM señaló que con el surgimiento de la Red, se podrá conocer la mayor parte de los trabajos artísticos al intercambiarlos; por lo que reconoció como acierto generar acuerdos que permitan a todas las instituciones llevar eventos al exterior.

Agregó que en la UAEM hay un bagaje cultural fuerte y fortalecerá la función de difusión cultural a nivel regional con lo que pretende trascender fronteras y lograr colegiadamente actividades y funciones para que éstas no sólo lleguen a los universitarios sino a la comunidad en su conjunta.

En su momento, el secretario técnico de la Región Centro Sur, Néstor Quintero Rojas, enfatizó que la conjunción de esfuerzos en materia de extensión universitaria como la difusión, tiene que estar encaminado hacia un enlace tanto con la docencia, como con la investigación, ya que debe trabajarse en actividades paralelas que lleven a una formación integral del estudiante, concluyó. 

Se reunieron representantes de difusión cultural de instituciones de educación superior de siete estados.



Informe

de rendición de cuentas 2006

M. en C. José Antonio Durán Mejía
Director del Instituto Tecnológico de Pachuca
Departamento de Comunicación y Difusión del IT de Pachuca
aahesa@hotmail.com

Informe Informe

El día 20 de Abril del presente año, el M. en C. José Antonio Durán Mejía Director del Instituto Tecnológico de Pachuca hizo público el Informe de Rendición de Cuentas 2006, de acuerdo a la Ley de transparencia de los servidores públicos en nuestro país, ante la presencia de autoridades educativas del estado, directores de otras instituciones educativas del estado y de otros institutos tecnológicos federales, personal y alumnos de nuestro instituto,

Como Institución de Educación Superior, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, es una obligación rendir cuentas a la sociedad sobre el origen y aplicación de los recursos públicos destinados por la Federación, así como los ingresos propios del Instituto Tecnológico de Pachuca, en este informe se señalaron los aspectos más importantes del cumplimiento de tres objetivos principales: Cobertura con equidad, educación superior de calidad, así como la coordinación, gestión y administración desarrollada dentro de la Institución.

En la cobertura con equidad se señalaron los porcentajes de avance en cuanto al número de alumnos atendidos, los cursos propedéuticos, las becas a alumnos de escasos recursos, además la eficiencia terminal y el avance de las tutorías.

En el rubro de educación tecnológica de Calidad se denotó la capacitación del personal, la etapa en la que se encuentra el proyecto de la acreditación de los programas de las carreras que se ofertan en el instituto, el trabajo de desarrollo curricular por las academias, la construcción y equipamiento del centro de idiomas, construcción del aula y plaza cultural, la plaza cívica, y gimnasio, así como acondicionamiento de áreas deportivas. También se mencionaron las semanas académicas de cada una de las carreras, los proyectos y apoyos para la investigación, el acervo bibliográfico y el uso del mismo. Además, en este apartado se mencionaron los





convenios firmados con otras instituciones educativas, para intercambiar experiencias y recursos que a las instancias convengan. Por otra parte, la participación de los estudiantes en eventos académicos y científicos del SNEST, los eventos deportivos prenatal y nacional en su edición número 50, así como el fomento a la cultura por el personal y alumnos en música, teatro, danza y ajedrez. Por la significativa participación de todo el personal en este rubro, el director hizo un reconocimiento por su disposición y empeño en el logro de cada una de las metas.

En el objetivo estratégico de integración, coordinación y gestión se mencionaron los recursos con los que cuenta la institución para cumplir con la misión de dar un servicio educativo de calidad, así mismo se mencionó la participación en la vicepresidencia de la región centro sur de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior.

El informe concluyó con la mención de nuevos retos y la necesidad de redoblar esfuerzos para la acreditación de la oferta educativa, la consolidación de los cuerpos académicos, el fortalecimiento de la investigación y del posgrado que son algunos de los rubros que permitirán mantener al Instituto Tecnológico de Pachuca en el nivel de posicionamiento que ya tiene en su región de influencia. 

En la cobertura con equidad se señalaron los porcentajes de avance en cuanto al número de alumnos atendidos, los cursos propedéuticos, las becas a alumnos de escasos recursos, además la eficiencia terminal y el avance de las tutorías.

Los Derechos Humanos de la Mujer

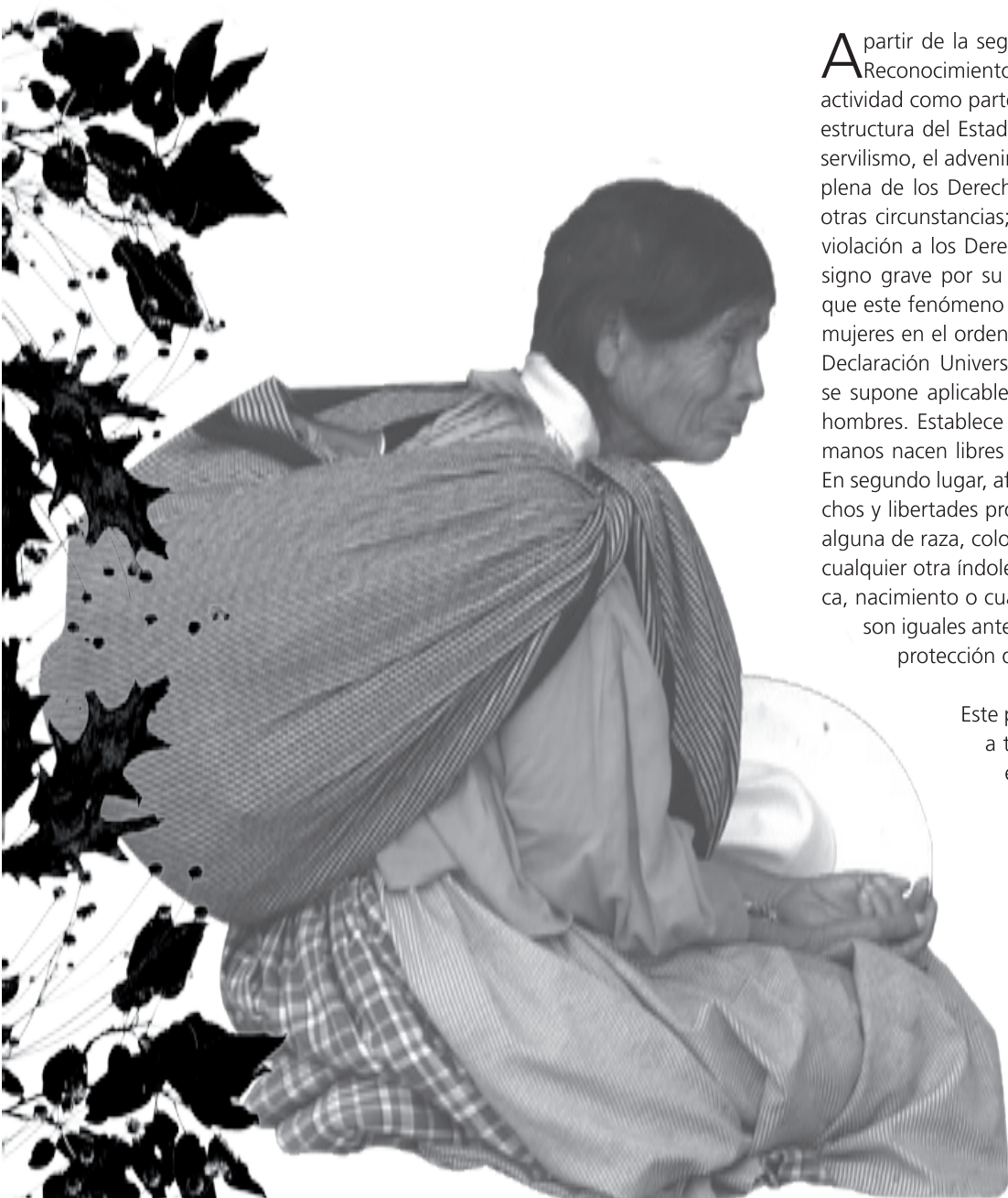
María del Carmen Ruiz Medina alumna de la Licenciatura en Derecho colaboradora en la presente investigación 1,

Mtra. Miriam Olga Ponce Gómez Pl. Titular "B" de la Licenciatura en Derecho 2, Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales BUAP.

RESUMEN

A partir de la segunda mitad del siglo XX cuando da inicio el Reconocimiento y respeto de la mujer en sí misma y de su actividad como parte indispensable de la familia, sociedad y de la estructura del Estado, queda atrás la época de la sumisión y del servilismo, el advenimiento de una nueva era exige la observancia plena de los Derechos Humanos sin distinción de sexo, edad u otras circunstancias; a pesar de ello, debemos reconocer que la violación a los Derechos de las Mujeres aún se da y esto, es un signo grave por su constante presencia y por las repercusiones que este fenómeno acarrea. La protección de los derechos de las mujeres en el ordenamiento jurídico internacional arranca con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que se supone aplicable a todas las personas, sean éstas mujeres u hombres. Establece en primer término que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos..." (art.1). En segundo lugar, afirma que "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición" (art. 2), y que "Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley" (art. 7).

Este principio "universal", que se supone aplicable a todas las personas, ha sido recogido también en casi todas las constituciones del mundo. Sin embargo, un análisis a fondo de los elementos normativos, estructurales y culturales que componen este marco jurídico internacional de protección de los derechos humanos, nos permite concluir que situaciones esenciales de derechos humanos de las mujeres han quedado fuera de los mismos, o en su caso, aquellos que a pesar de estar regulados, no son aplicables debido a la falta de cultura por parte del sexo opuesto ó a la falta de información de las mujeres.



1. INTRODUCCIÓN:

Los Derechos Humanos son las garantías que todo ser humano, sin importar su raza, edad, posición económica o religión, tiene por el hecho de haber nacido para vivir en el respeto y la tolerancia. De Pina Vara define: "Derechos del hombre: reciben ésta denominación aquellos derechos que corresponden al hombre por su propia naturaleza, como fundamentales e innatos..."(2004:242)

Para la ley de nuestro país mujeres y hombres somos iguales, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos porque, ante todo, somos seres humanos, así lo establece nuestra Constitución en las garantías individuales que otorga. Por eso, todos los mexicanos contamos con estos derechos fundamentales. El hecho de ser mujer no significa que no se tengan los mismos derechos que los hombres desde que nacen hasta que mueren. Sin embargo, muchas personas, sobre todo hombres, no reconocen y mucho menos respetan nuestros derechos. Cualquier persona, independientemente de su edad, sexo, religión, cultura, raza, origen y característica física posee el valor universal de la dignidad y de ella nacen todos los derechos que le permitirán vivir y desarrollarse plenamente como hombre o mujer. Ser persona le otorga una dignidad y cualquier acto que denigre, ofenda, maltrate, humille, exponga, restrinja la libertad y la autonomía, está alterando la dignidad y el desarrollo integral de ese ser humano. Entonces cabe generalizar al decir que todas las personas son dignas, tienen derechos, y por ello deben ser tratadas con respeto. Sin embargo, y desgraciadamente, en algunas sociedades y culturas, las mujeres carecen de reconocimiento y, por lo tanto, han sido discriminadas y relegadas a un trato desigual; también el arraigo de prácticas y actitudes de sometimiento femenino, generan injusticia y desigualdad entre hombres y mujeres. Por lo anterior, y mucho más, es necesario distinguir que las mujeres y los hombres somos diferentes, y tenemos capacidades y necesidades distintas. Pero ser diferente no quiere decir ser inferior, ni siquiera cuando, a causa de la diferencia, se es, en algo más frágil o sensible.

Diariamente somos testigos mudos de esta problemática que desafortunadamente embarga mundialmente al sexo femenino. En nuestro país, los abusos en contra de la mujer van en aumento; cabe mencionar como ejemplo a "Las muertas de Juárez" ó a los feminicidios que han ocurrido últimamente en el Estado de México en las delegaciones de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, arrebatando la vida a mujeres, jóvenes y peor aún niñas. En otras partes de la república, las mujeres también son víctimas de métodos represivos particulares, tales como la violación sexual y el embarazo forzado

y, sin duda, la discriminación cotidiana por parte de sus jefes en el trabajo, sus esposos e incluso las mismas autoridades. Las mujeres trabajan más, ganan menos, y muchas veces no tienen el derecho a su vientre, a su nombre, a sus hijos. Por ello es que nuestra investigación se enfoca a defender, e informar a las mujeres así como a los hombres sobre ésta problemática ya que definitivamente la ignorancia es fuente directa de los abusos que se convierten en muchas ocasiones, en la violencia de los derechos humanos de las mujeres.



2. CONTENIDO

LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA HISTORIA

"A lo largo de la historia, las mujeres han sido reiteradamente invisibilizadas, a pesar de ser pieza clave en el desarrollo económico, político, social y cultural de las sociedades. Repasando la historia del nacimiento de los derechos humanos, y refiriéndonos en primera instancia a lo que se ha denominado como la prehistoria de los mismos, tanto en Grecia como en Roma, se establecían exclusivamente una serie de derechos para los ciudadanos, no así a las ciudadanas, las mujeres se encontraban a lo largo de su vida bajo la tutela primero de su padre y después de su pareja, fundamentando dicha tutela en argumentos que consideraban a las mujeres como imbecilistas (inferioridad psicológica), y fragilitas (inferioridad física)"(Parada, 2000:28).

Así, repasando los acontecimientos históricos de ésta lucha, "la edad media, marcó siempre la vida de las Mujeres, la presencia de la Santa Inquisición y su legalización, fue particularmente cruel para con ellas. Durante ese periodo al menos ocho millones de mujeres fueron quemadas vivas, estos crímenes tuvieron su "base legal" en el manual *Malleus Maleficarum* escrito en 1486, documento que contenía las sanciones que debían imponerse a todo aquel que infringiera los mandatos divinos"(Parada,2000:28)

En la época en que los principios de igualdad, libertad y fraternidad constituían el fundamento para la construcción de una nueva forma de gobierno y sociedad, es en Francia que en 1793: Olimpia de Gauges, es ejecutada por haberse atrevido a proclamar la igualdad de los sexos, y la igual titularidad de los derechos, publicando y difundiendo la "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana", que tenía como base la Declaración Francesa de los Derechos del hombre y del ciudadano, dejándonos para reflexión su lema: "si una mujer puede subir a la horca, debe tener derechos para subir a la tribuna", y esto por haber publicado y difundido dicha declaración, Olimpia pagó con su vida muriendo en la Guillotina"(Lamas,1996:31)

La conciencia de las mujeres avanzó con celeridad, desde los comienzos del siglo XVIII, con la alfabetización masiva de las mujeres; "en Inglaterra, Mary Wollstonecraft promueve la defensa de los Derechos de la Mujer y escribió el documento "Reivindicación de los Derechos de la Mujer", en la cual afirmaba: "las mujeres están dotadas de razón y, por lo tanto, el predominio del hombre en la sociedad es arbitrario"(BUAP,2001:35)

Es en éste orden cronológico como se llegó a la celebración a nivel mundial del Día Internacional de la Mujer, el que empezó por el llamamiento de la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, efectuada los días del 25 al 27 de agosto de 1910 en Copenhague, con la participación de algunas decenas de delegadas de 18 países.

En la actualidad los Derechos Humanos han experimentado un gran impulso ampliándose el ámbito de esas garantías al incluir derechos de tipo social, económico y cultural. Fruto de esa evolución, ha sido la firma de declaraciones, convenios y tratados en el plano internacional y el seguimiento a través de comisiones de los compromisos que los gobiernos han adquirido en la materia.

CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS

La noción de Derechos Humanos se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. El poder público debe ejercerse al servicio del ser humano: no puede ser empleado lícitamente para ofender atributos inherentes a la persona y debe ser vehículo para que ella pueda vivir en sociedad en condiciones consonas con la misma dignidad que le es consustancial. Por lo tanto, una de las características resultantes del mundo contemporáneo es el reconocimiento de que todo ser humano, por el hecho de serlo, es titular de derechos fundamentales que la sociedad no puede arrebatarle lícitamente. Estos derechos no dependen de su reconocimiento por el Estado ni son concesiones suyas; tampoco dependen de la persona ni de la cultura a la cual pertenezca. Son derechos universales que corresponden a todo habitante de la tierra. La expresión más notoria de esta gran conquista es el artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

"todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Así también Hannah afirma: "El primer derecho humano y del cual derivan todos los demás derechos es el Derecho a tener Derechos"(Arendt,1994).

Las madres, las hijas, las hermanas representantes de la nación demandan constituirse para la defensa de sus intereses y su propio bienestar. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer, son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobernantes, han decidido exponer en infinidad de documentos, campañas, análisis, declaraciones solemnes de los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer, con el fin de que los actos del poder de las mujeres y aquellos del poder de los hombres puedan ser a cada instante comparados con la meta de toda institución política, ser respetados. Con el fin de que las reclamaciones de las ciudadanas, fundadas desde ahora en principios simples e incontestables, se dirijan siempre al mantenimiento de la constitución, de las buenas costumbres y de la felicidad de todos. En consecuencia, el sexo superior en belleza, como en coraje en los sufrimientos maternales, reconoce y declara

LA IGUALDAD COMO GARANTÍA PARA LA MUJER

en presencia y bajo los auspicios del ser supremo, los Derechos de la Mujer. Algunos de estos relevantes esfuerzos en la proclamación de diversos escritos en los que se han plasmado la lucha por los derechos de la mujer son los siguientes:

Documentos

- Los Derechos Humanos De La Mujer
- Una Guía a los Documentos Oficiales de las Naciones Unidas
- Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer
- Ratificaciones
- Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer
- "Convención De Belem Do Pará"
- Documentos de la ONU sobre la Violencia contra la Mujer
- Documentos de la ONU sobre Niñas
- Informe de la Conferencia de El Cairo
- Declaración de Beijing
- Otros Tratados
- Participación de la mujer en los diversos aspectos del desarrollo económico.

La Constitución Mexicana reconoce la igualdad entre hombres y mujeres; el artículo 4º, de la Ley Suprema, expresa que las mujeres y los hombres son iguales y la ley ordena que se respete a todos por su dignidad e igualdad.

La vida del hombre, los actos, las aspiraciones, las inquietudes, las tendencias, etc., giran alrededor de un solo fin, que es la de superarse a sí mismo, obtener una satisfacción subjetiva que pueda brindarle la felicidad anhelada, inherente a la naturaleza humana que pueda justificar cualquier actividad del hombre que de una u otra forma pretende conseguirla mediante la realización de fines específicos.

Por lo que dicho precepto, consagra que el hombre y la mujer son iguales ante la ley, lo cual consiste en que ésta se aplique sin consideración de especie o de persona a todos los casos idénticos.

De esta manera, todos los gobernantes se encuentran compelidos a dar el mismo tratamiento al hombre y a la mujer, lo que implica una limitación de contenido o material para efectuar la distinción en razón de sexo. (Rojas,2003).



ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL.

Tradicionalmente, desde que se expidió la Constitución Federal de 1917, este precepto había consagrado la libertad de trabajo conforme al precepto en comento; sin embargo, por Decreto Congressional del 27 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación correspondiente al día 31 del mismo mes y año, el artículo 4º Constitucional, dejó de referirse a dicha libertad, para instituir la IGUALDAD JURÍDICA ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER, habiéndose desplazado las normas relativas a la citada libertad, que en un principio lo establecía el numeral antes citado (Burgoa, 1982:270).

Es verdad que antes de la reforma existían algunas excepciones, sobre todo en materia civil y laboral, producto de la tradición que estimaba a la mujer un ser más débil, más impreparado y por lo tanto, requerido de mayor protección, motivos por los cuales, en ciertos casos, la ley les prohibía llevar a cabo determinados actos por sí misma, libremente. Por lo que, estas excepciones y el considerar a la mujer incapaz para efectuar ciertas y determinadas tareas, o llevar a cabo algunos actos de especial importancia por los alcances que pudiesen tener fueron decreciendo con los años.

Así tenemos, que el multicitado numeral, quedó concebido por el mencionado decreto, y estableció lo siguiente: “El varón y la mujer son iguales ante la ley, ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”.

El artículo 4º Constitucional, es una llave más para el sexo femenino, ya que siempre se ha “luchado” para que existiera una igualdad de géneros, para que la mujer tuviera mejores y más oportunidades frente a la sociedad, para un desenvolvimiento capaz en el medio profesional, y un mejor desarrollo de ésta; constituyendo un aumento de la dignidad moral y cultural, delimitando un espacio de respeto que todo individuo debe tener por encima de cualquier circunstancia.

Por otra parte, sabemos que las condiciones físicas de la mujer como ente trabajador desempeña principalmente labores materiales, no permitiendo que realice tareas en las cuales se requiere la fuerza, destreza y una determinada capacidad de resistencia para desplegar las que utiliza el sexo masculino. Asimismo, cuando la mujer no se encuentra en posibilidad de ejecutar las labores que se le encomiendan, (por ejemplo, cuando se encuentran en cierto periodo del embarazo), ésta debe ser relevada del trabajo que desempeña, en tanto y cuanto se encuentre apta para seguir con la ocupación que desempeñe; por ello se ofrece una mayor protección a la mujer; sin embargo, de acatarse absolutamente a la “igualdad jurídica” entre el hombre y la mujer, lógicamente se tendría que desembocar en dicho extremo absurdo: o se protege al varón en los mismos casos que a la mujer (lo que sería para la sociedad inconcebible y descabellado, a parte de polémico), o se dejaría a la mujer sin la referida protección; lo que resultaría de cierta forma, injusto para ambas partes. Por lo que la declaración

dogmática que contiene el multicitado artículo 4º Constitucional, en el sentido de que el varón y la mujer “son iguales ante la ley”, es totalmente contraria a la condición natural de las personas que pertenecen a ambos sexos, pues ante todo, la igualdad absoluta entre ellas no puede existir jamás, aunque en su carácter de gobernados, ambos son titulares de las mismas garantías que consagra nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¿QUÉ DERECHOS PODEMOS LAS MUJERES?

El derecho a la vida
El derecho a la igualdad
El derecho a la libertad y la seguridad de la persona
El derecho a igual protección ante la ley
El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación
El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar
El derecho a condiciones de trabajo justas y favorables
El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o indignantes
El derecho a participar en la toma de decisiones
El derecho a la nacionalidad de las mujeres casadas en forma autónoma a la de su marido
El derecho a vivir sin violencia
El derecho al apoyo en la crianza de los hijos y en el trabajo doméstico
El derecho a decidir sobre la maternidad
El derecho a satisfacer necesidades básicas, entre otros.

A lo largo de esta investigación dejamos en claro que a pesar de los diferentes movimientos feministas de liberación que han manchado de sangre, abusos y violaciones la historia de los derechos humanos enfocados a la mujer, todavía y en pleno siglo XXI, el sexo femenino es víctima de discriminación. Igual que los hombres, las mujeres gozan de libertades y derechos fundamentales, que deberán estar protegidos por las leyes y las costumbres de todos los países, sin distinción de raza, profesión, cultura y religión.

3. CONCLUSIONES

Por todo lo anterior es importante concluir que las mujeres deben tomar en cuenta lo siguiente:

- Estar informadas

Se ha mostrado que cuando las mujeres tienen mayor información, educación y capacitación poseen más elementos para defenderse y no aceptar las injusticias que se comenten contra ellas, en los espacios donde se encuentren que puede ser de salud, laborales, o familiares. Es imprescindible que reconozcan las prácticas culturales y las leyes nacionales que pueden atentar contra sus garantías fundamentales.

- Que no se dude en denunciar y combatir los abusos contra los derechos humanos por razón de sexo o género.

Desgraciadamente, en nuestro país el ser mujer constituye un factor de riesgo, ya que las principales violaciones en su contra han sido justificadas por diferencias biológicas (por ejemplo, su capacidad de quedar embarazadas), o por el género; es decir, por los valores y los papeles socialmente construidos en torno a ellas (uno es el de ama de casa).

- Que se impulse una nueva práctica y una reno-

vada conciencia entre todos los individuos que les permita disfrutar de manera plena sus derechos.

Al ser las mujeres las únicas biológicamente capaces para ejercer la función materna, y porque una tergiversada educación de género ha establecido que el hombre es superior, se hace indispensable proteger ciertas condiciones y facultades de ellas.

La dignidad humana de las mujeres se expresa a través del acceso a todos sus derechos, que las protegen ante las discriminaciones, pero esto no es suficiente, es necesario, defender y exigir que los derechos de las mujeres se cumplan.



BIBLIOGRAFIA

De Pina Vara, Rafael (2004). Diccionario de derecho. México, Editorial Porrúa.

Parada, Carmina (2000). Marco legal de los derechos de la mujer. México, Comisión Nacional de los derechos Humanos.

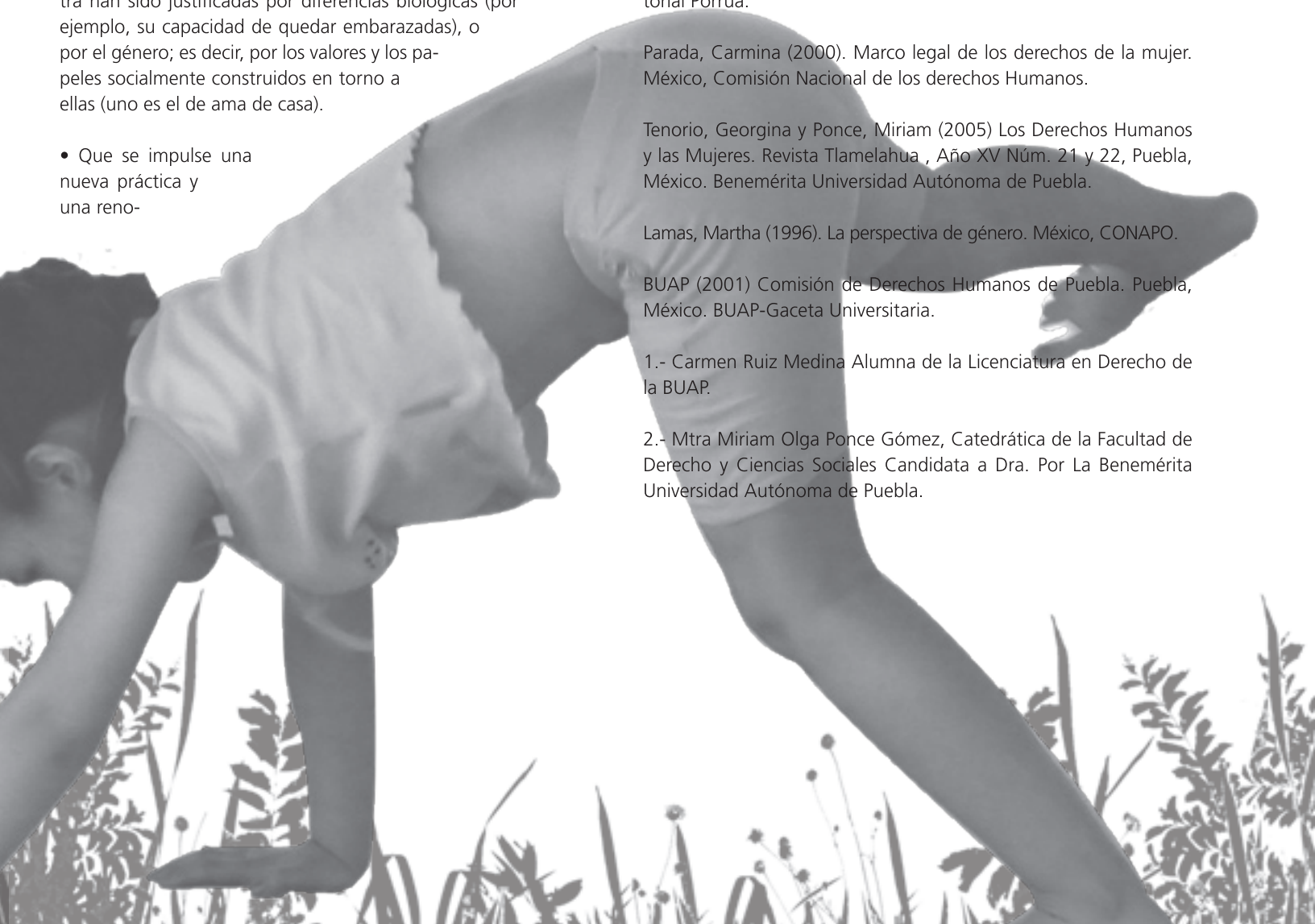
Tenorio, Georgina y Ponce, Miriam (2005) Los Derechos Humanos y las Mujeres. Revista Tlamelahua, Año XV Núm. 21 y 22, Puebla, México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Lamas, Martha (1996). La perspectiva de género. México, CONAPO.

BUAP (2001) Comisión de Derechos Humanos de Puebla. Puebla, México. BUAP-Gaceta Universitaria.

1.- Carmen Ruiz Medina Alumna de la Licenciatura en Derecho de la BUAP.

2.- Mtra Miriam Olga Ponce Gómez, Catedrática de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Candidata a Dra. Por La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



Bioenergía y tortillas

de amaranto

Innovaciones chapingueras en busca de apoyo

Relaciones Públicas de la UACH
relacionespublicas@correo.chapingo.mx

Como una de las actividades de La Quema del libro Chapingo 2007, se realizó la Presentación de los mejores Proyectos de Investigación que realizaron los jóvenes universitarios de esta casa de estudios durante su Servicio Social y Estancias Pre-profesionales en nuestro país y en el extranjero.

Para ello, se contó con la presencia de los representantes de diversas empresas como World Trade Center, Bimbo, Yacult entre otras, así como la participación del licenciado José de Jesús Solís Rodríguez Gerente de la Cadena Productiva de la Comisión Nacional Forestal Guadalajara, con la intención de vincular estos proyectos innovadores con diversas instituciones y negocios.

Entre los trabajos chapingueros que destacaron se encuentran el proyecto de elaboración de tortillas mejoradas con harina de amaranto y la elaboración de bioenergía a partir de residuos de madera como astillas y ramas, investigaciones hechas por Saturnina Domínguez Villareal de Ingeniería Agroindustrial y Oscar Pérez Bolde Martínez de Ingeniería Forestal, respectivamente.

En el caso de la tortilla con harina de amaranto, Saturnina, la autora de este proyecto comentó que eligió este ingrediente por ser un cultivo prehispánico con alto contenido proteico superior al de otros cereales como el maíz e incluso porque supera el valor proteico de la leche.

Por su parte, Oscar Pérez, mencionó que su proyecto lo realizó durante su estancia en Chile y se basa en el desarrollo de un reactor molecular para la generación de energía a partir de la biomasa, como lo es la madera y de la cual con 3 kilogramos de este material se obtiene la energía que equivale a un litro de petróleo.

Confluencia



Carne de Lombriz

alternativa para combatir el hambre y la desnutrición

Dr. Gral de Comunicación Universitaria UAMex
picosjoya@uaemex.mx

29 Investigación

inv

Abril / Junio

Una alternativa para combatir el hambre y la desnutrición que afecta a alrededor de 852 millones de personas en el mundo, de los cuales 440 millones son niños –según datos de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)- es la carne de lombriz, cuyo valor nutricional es elevado, ya que posee entre el 70 y 75 por ciento de proteínas, señaló el profesor e investigador del Centro Universitario Amecameca, Armando Hernández Hernández.

El especialista de la Universidad Autónoma del Estado de México desarrolló desde el 2002, el proyecto denominado Producción de Humus y Carne de Lombriz, reutilizando la excreta de los animales de la posta zootécnica de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia del CU Amecameca.

Semanalmente produce una tonelada de excreta que actualmente se usa para la lombriz, aunque está en espera la construcción de camas que faciliten el crianza y por lo tanto la generación de humus que es utilizado como fertilizante.

El humus es el material resultante de la transformación digestiva que ejerce la lombriz sobre la materia orgánica, degradándola vorazmente en pocas horas, la microflora y bacterias benéficas para el suelo que están en el humus, son superiores a las de cualquier abono similar.

Otro de los logros de este proyecto que fue presentado por la Universidad Autónoma del Estado de México a la Comisión de Desarrollo Agropecuario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del gobierno del Estado de México, en agosto del año pasado, es la producción de carne de lombriz, para su comercialización en forma de harina que puede ser utilizada en la elaboración de galletas, pasteles y tortillas, que han producido, rústicamente, en el CU Amecameca; sin embargo, por falta de recursos no se ha ampliado la elaboración y la comercialización de estos productos, aunque ya se presentaron en diversos foros.

La harina de lombriz se caracteriza por un elevado contenido de proteínas de interés nutricional, ya que proporciona aminoácidos esenciales para la dieta humana; la obtención a un bajo costo de ésta se debe a que las lombrices se alimentan de desechos orgánicos, crecen a una alta velocidad y se multiplican rápidamente.

El prejuicio cultural y la falta de información de los beneficios que presenta la lombriz, no han permitido su utilización oficial en el campo alimenticio humano.

Cabe destacar que el investigador universitario Armando Hernández Hernández –quien reiteró que el objetivo es de lombriz que puede ser utilizada diferentes platillos- ha ofrecido diversos cursos y talleres sobre la elaboración de humus y carne para la elaboración de diferentes platillos en Morelos, Veracruz, e incluso en Naciones Unidas.

Además, el proyecto se prevé que para alcanzar el objetivo de una inversión de 70 mil pesos y con atender una demanda de dos toneladas de humus mensuales y de 10 kilos de carne de lombriz.

Asimismo, uno de sus propósitos es generar la venta de humus a ejidatarios, productores y particulares de la región oriente del Estado de México y de Morelos, principalmente, lo que representa una fuente de fertilización a bajo costo.

El especialista de la UAEMex, Armando Hernández

Hernández, desarrolló el proyecto Producción de Humus y Carne de Lombriz.

Puede comercializarse en forma de harina para ser utilizada en la elaboración de galletas, pasteles y tortillas.

El prejuicio cultural y la falta de información de los beneficios que presenta la lombriz, no han permitido su utilización oficial en el campo alimenticio humano.



La red de imaginología

desarrollada por el INAOE ya ha sido instalada en el Centro Médico Naval

Lic. Guadalupe Rivera Loy

Jefa del Departamento de Comunicación Social del INAOE

grivera@inaoe.mx

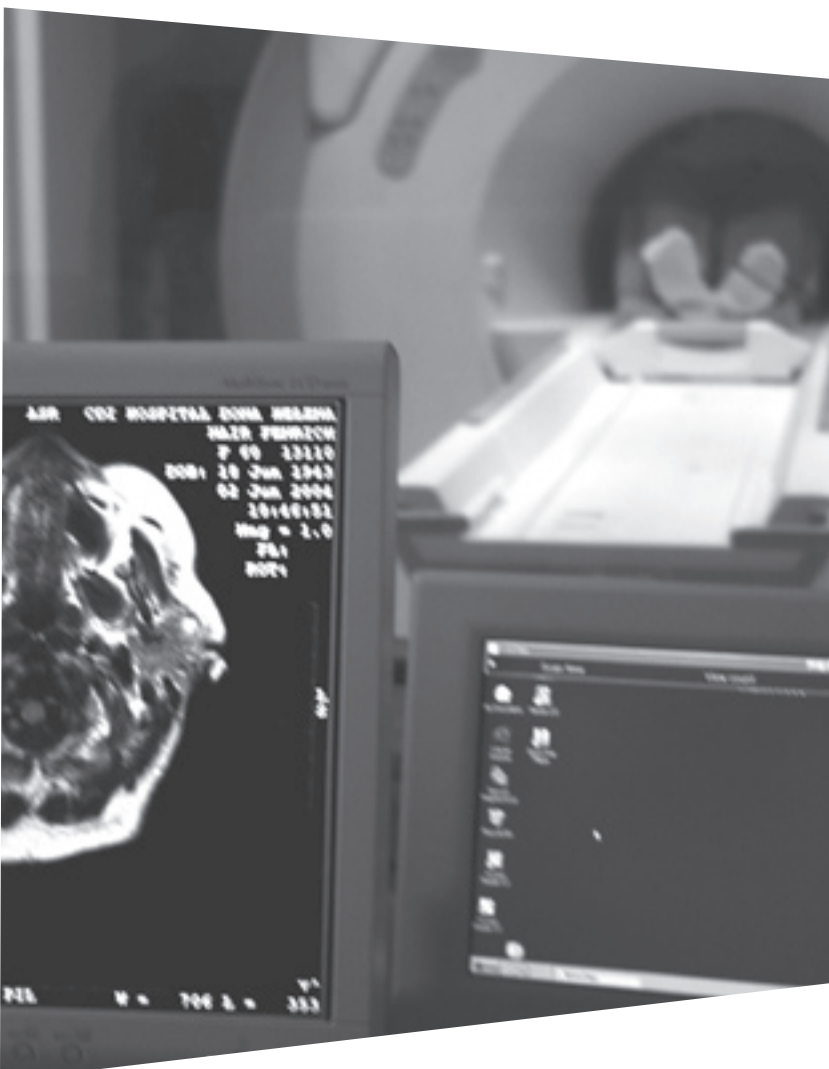
Es la primera red de este tipo desarrollada en México por científicos mexicanos

La Red de Equipo de Imaginología desarrollada por el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) para la Secretaría de Marina Armada de México, ya ha sido instalada en el Centro Médico Naval de la Ciudad de México. Su objetivo es ayudar a la modernización del equipo médico mediante la adquisición, almacenamiento, distribución, despliegado y post-procesamiento de imágenes provenientes de estudios radiológicos. Este se logra mediante la integración de hardware y software desarrollado específicamente para la Red de Imaginología.

Ésta es la primera red de este tipo desarrollada en México por científicos mexicanos y que cumple con el estándar internacional para imaginología digital y comunicación de imágenes médicas. Integra a la red los equipos radiológicos del Centro Médico Naval y proporciona herramientas software para soportar actividades administrativas y clínicas del departamento de radiología y para mejorar la calidad de la entrega de los exámenes radiológicos.

Entre los beneficios que aporta la Red de Imaginología al Centro Médico Naval están: la sustitución del archivo radiológico físico por uno digital que permite almacenar imágenes hasta por cinco años; la reducción considerable en gastos de operación y de material de revelado e impresión; el incremento en la eficiencia del personal del área radiológica; la consulta inmediata de imágenes de los estudios radiológicos y de su interpretación desde cualquier estación de consulta del Centro Médico después de realizar el estudio.

La Red de Imaginología beneficia directamente al personal de la Secretaría de Marina y a sus familias al permitirles contar con una mejor calidad en los servicios médicos. Esta red pone al Centro Médico Naval a la vanguardia tecnológica, permitiéndole ser uno de los pocos hospitales a nivel nacional en contar con este tipo de redes y ser competitivo a nivel internacional.



El Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México

Aspectos Históricos, Constructivos, Estéticos y Culturales

Dra. en Edu. Lucila Cárdenas Becerril.
Secretario de Difusión Cultural UAMex
Dr. Arq. Marcos Mejía López
Curador del Patrimonio Histórico Universitario
de la UAMex

A través de los tiempos y de los siglos, el edificio destinado a las labores de la Universidad Autónoma del Estado de México, ha pasado por un sin fin de etapas, las cuales se intensifican para crear su imagen actual, a final del siglo XIX.

El Pasado Monumental del Edificio de Rectoría

Este edificio se hallaba construido parcialmente en el siglo XVIII con otro tipo de arquitectura, muy diferente a la de hoy en día, incluso, se tuvo a bien solicitar por parte de las hermanas Descalzas de Nuestra Señora del Carmen, que se convirtiese en Casa de Recogimiento de novicias o Beaterio, esta petición llegó al Virrey en su momento. El edificio nunca llegó a convertirse en beaterio. Pero al paso del tiempo, estuvo siempre semi-construido de diferentes tipologías. La única construcción religiosa que existió fue una capilla católica, que según José Yurrieta, se localizaba a un costado del edificio donde el día de hoy se localiza el monumento al Maestro.

Al final del siglo XVIII, en el predio y lo que había de construcción, se localizó un colegio para niñas. Más tarde, en la segunda mitad del siglo XIX, el emperador Maximiliano visitó el edificio del Instituto Literario, al que trató de ayudar para su rehabilitación arquitectónica. Pero fue hasta el último tercio del siglo comentado, que el edificio tuvo que repararse, y el Dr. Manuel María Villada impulsó algunas mejoras como director del Instituto.





Al final del siglo XIX en plena etapa de gobierno del General Porfirio Díaz, cuando el Arq. José Luís Collazo, que fue estudiante de la Academia de San Carlos, de la ciudad de México, en donde Don Manuel Tolsá, prestigiado arquitecto español había dejado grandes conocimientos sobre la arquitectura neoclásica; va a ser el encargado de hacer un análisis del edificio y junto con Don Anselmo Camacho Ingeniero de profesión, idearán varios trabajos tales como: dotar al edificio de una nueva fachada corrida de estilo neoclásico, arreglo de los patios interiores, demoler algunos recintos arruinados, la construcción de la sala de actos y agregar cuatro torreones en los ángulos del edificio. Anselmo Camacho fue sin duda el emprendedor constructor de la fachada que hoy se conoce en la parte norte del edificio.

Durante la primera mitad siglo XX, se realizaron trabajos importantes en el interior del edificio, tales como el remozamiento de los patios y recintos académicos. La segunda mitad del siglo XX trajo sobre todo las reformas y homogeneidad neoclásica de las fachadas oriente, poniente y sur del edificio. También conviene comentar la importancia de las obras de la bóveda del aula magna, la construcción del tercer torreón del edificio y finalmente los jardines neoclásicos del patio sur.



Aspectos Constructivos.

Tecnológicamente el edificio es un catálogo de materiales y sistemas constructivos, ya que desde su inicio en el siglo XVIII, contiene sobre todo el sustento de la tecnología de la tierra, es decir materiales que van desde el adobe, piedra, madera y morteros de cal naturales. Hasta materiales del pasado reciente como son: el acero y el concreto armado. Y los muy novedosos de alta tecnología como el aluminio y los derivados de la fibra de vidrio. En este sentido, bien se puede comentar que muchas grandes obras no se han concluido en una generación, y que por lo tanto, en su desarrollo es notable, el paso del tiempo, el cambio de las formas de pensar y los avances tecnológicos. En muchas ocasiones la introducción de nuevos materiales y técnicas se ha debido a la rehabilitación y restauraciones del inmueble. Ya que los materiales y los sistemas constructivos del pasado también han cumplido con un espacio – tiempo, de vida razonable.

Aspectos Estéticos.

Desde los planes y la construcción de las fachadas por Anselmo Camacho, y el diseño e ideas de José Luis Collazo, la tipología que adaptó el edificio fue del estilo neoclásico, mismo que también fue todo un ejemplo en el diseño de casas, iglesias e inmuebles públicos en la ciudad de Toluca, desde la segunda mitad del siglo XIX, hasta avanzado el primer tercio del siglo XX, en la entidad, esto todavía se puede observar en: fachadas de casas nobles, edificios palaciegos, como los construidos por Ramón Rodríguez Arangoity, incluyendo la mitad de la construcción de la Catedral de la ciudad de Toluca.



El estilo neoclásico, fue un canon al cual los arquitectos novecentistas veneraron en publicaciones de tratados tales como: la arquitectura de Viñola, Serlio y Palladio, entre otros.

Aspectos Culturales.

En el espacio de las escaleras principales, se alberga un mural, denominado "Síntesis" y cuyo autor, Orlando Silva presenta la evolución de la humanidad con el desarrollo de la ciencia. De igual manera, se tiene el observatorio universitario con más de 125 años de funcionamiento.

A mediados de los ochentas, se habilitó un espacio ex profeso para exponer obra plástica, y en la cual han expuesto renombrados artistas, como Martha Chapa, Leonardo Nierman, Federico Cantú, José Sacal, José Luis Cuevas, entre otros. El edificio hasta el día de hoy ha recibido a: Premios Nobel, Científicos, Artistas, Literatos, Políticos y personalidades de todo el mundo. Por sus espacios han desfilado alumnos institutenses y universitarios que han sido prestigio del Estado y la Nación. 

Bibliografía:

J. Venegas, Aurelio, Guía del Viajero en Toluca, Toluca, Tip. Del Gobierno en la Escuela de Artes, 1894.

Sánchez García, Alfonso, Los trabajos de la Memoria, Toluca, H. Ayuntamiento de Toluca, 1992.

Yurrieta Valdés, José, El Instituto, Crónica de un edificio, Toluca, Pliego Impresores, 1999.





Tercera Olimpiada de Astronomía en el INAOE

El Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE) invita a los estudiantes de preparatoria y bachillerato, y de educación superior, a participar en la Tercera Olimpiada de Astronomía, cuya primera etapa se llevará a cabo en octubre del presente año.

Podrán participar estudiantes radicados en la República Mexicana y la inscripción se podrá hacer en línea en

<http://www.inaoep.mx/olimpiada>.

Las categorías son:

Primera categoría: Estudiantes de preparatorias, bachilleratos, etc., no mayores de 18 años (al cierre de las inscripciones).

Segunda: Estudiantes de educación superior de 18 a 25 años de edad (al cierre de las inscripciones) que al cierre de las inscripciones no estén inscritos en algún programa de postgrado.

Las pruebas se llevarán a cabo en dos etapas y consistirán en una serie de preguntas y problemas de astronomía (problemas tipo en: <http://www.inaoep.mx/olimpiada>). Para la primera categoría ambas etapas serán a través de Internet. Los tres primeros lugares de la última prueba deberán estar en el INAOE (Tonantzintla, Puebla) del 15 al 19 de octubre del presente año para la premiación y otras actividades. Para la segunda categoría la primera etapa consistirá en una evaluación a través de Internet. De esta primera etapa se seleccionarán 20 participantes que deberán viajar al INAOE para una última evaluación por escrito.

Premios 1ra Categoría:

1er Lugar: Computadora Laptop y viaje al Observatorio Astrofísico Nacional "Guillermo Haro" (OGH) del INAOE en Cananea, Sonora.

2do Lugar: Telescopio y viaje al OGH

3er Lugar: Calculadora y viaje al OGH

Premios 2da Categoría:

1er Lugar: Telescopio construido en el INAOE

2do Lugar: Libros y calculadora

3er Lugar: Libros

Fecha límite de inscripción: 22 de agosto de 2007

Para mayor información, contactar al Dr. Eduardo Mendoza, investigador de la Coordinación de Astrofísica, en el teléfono 01 (222) 266 31 00, ext. 1319, y en el correo electrónico mend@inaoep.mx o consultar la página <http://www.inaoep.mx>.



7º Congreso Nacional de Orientación Educativa AMPO'2007

**“La Orientación como factor de Calidad Educativa:
Hacia la institucionalización de la Orientación Educativa
permanente e incluyente”**

Fechas: 29,30 de noviembre y 1º. de diciembre de 2007
Centro de Convenciones del SNTSS, Cd. de México.

Convoca:

A las orientadoras y orientadores mexicanos, profesionistas relacionados con la Educación, así como a las instituciones y organismos interesados en esta disciplina, a participar en el 7º Congreso Nacional de Orientación Educativa, AMPO'2007, a realizarse en la Ciudad de México, los días 29, 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2007, e impulsar la instauración de su práctica permanente e incluyente.

Mayor Información:

www.ampo.org.mx





Ricardo Guerra Tejada

In Memoriam

El miércoles 30 de mayo de 2007, a las 7:30 horas, falleció en un Hospital de la Ciudad de México, como consecuencia de un choque séptico, el Doctor Ricardo Guerra Tejada.

El Doctor Guerra nació en la Ciudad de México el 10 de febrero de 1927, realizó estudios de Maestría en Filosofía en la UNAM y de Doctorado en Filosofía en la Universidad de París, donde trabajó su tesis con Maurice Merleau-Ponty, Jean Hyppolite (director de la misma), Jean Wahl y Henri Gouhier. Realizó también estudios de doctorado en Alemania, con Hugo Friedrich, Eugen Fink y Martin Heidegger.

Avecindado en Cuernavaca desde hace dos décadas, fundó no sólo el Instituto de Cultura de Morelos sino también, en 1994, el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), del cual fue Director General hasta la fecha.

Le sobreviven su viuda, la Dra. Adriana Yáñez Vilalta, sus hijos Adrián Guerra Yáñez, Gabriel Guerra Castellanos y Juan Pablo Guerra Carrillo, sus nueras Sabrina Villaseñor de Guerra y Gabriela de la Peña (viuda de su hijo Ricardo Guerra Carrillo) y sus nietos Ricardo Guerra de la Peña, Ernesto Guerra de la Peña y Martín Guerra Villaseñor.

El doctor fue velado en Gayosso Félix Cuevas, en la Ciudad de México.



CIDHEM

**DESCANSE EN PAZ
CONSEJO REGIONAL CENTRO SUR**